

# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas u envían a la redacción e inserción gratis de C. B. en las mismas. LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 28 DE MAYO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza de giro mútuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales. Núm. 1179 ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

Ya es un hecho, lectores, no la función — que á tanto no ha podido llegarse — pero si la coalición de centralistas, campistas y constitucionales.

Los coaligados han elegido un directorio compuesto de los señores Posada Herrera, Sagasta, Martínez Campos, Romero Ortiz, Alonso Martínez y el marqués de la Vega de Armijo: es decir, de cuatro centralistas y campistas y de dos constitucionales.

Teniendo, pues, representación en el directorio los tres grupos coaligados, no habrá rencillas entre ellos y es de creer que los elementos liberales dinásticos hagan una campaña activa, como anunció D. Práxedes en su discurso, á fin de dar en tierra con el Gobierno.

Que la empresa es simpática, no hay por qué ocultarlo: el Gabinete que preside el Sr. Cánovas es el más reaccionario y el más impopular que ha habido en España desde hace mucho tiempo. Su política personal es tan funesta, que ha logrado despertar las iras, no ya de los hombres que profesan ciertas ideas, sino de todos aquellos de mas valía que figuraban há poco entre los conservadores liberales.

Y no es esto sólo: el Sr. Cánovas durante el largo periodo de su dominación, no ha conseguido mejorar el estado de nuestra Hacienda, ni moralizar la Administración pública, ni hacer nada, en fin, que justifique el mérito que como estadista le atribuyen sus admiradores. Lo único que le debemos es la peregrina división que ha hecho de los españoles en legales é ilegales y aquello de la constitución interna, que tanta fama le proporcionó al «*nonstruo*».

Hemos indicado ántes que no había por qué ocultar que el propósito que anima á la coalición, es simpático; pero esto no quiere decir, de ningún modo, que el país tenga fe en los hombres que hoy disputan el poder al Sr. Cánovas; esos hombres han sido ya Gobierno sin llenar las exigencias de la opinión pública; y ahora tampoco lograrían satisfacerlas, si consiguiesen la adjudicación de la herencia que codician.

El país, que ha sufrido tantos engaños, desea que rijan sus destinos un Gobierno verdaderamente liberal;

que practique con pureza el sistema representativo; que moralice la Administración pública; que se consagre sin descanso á la ímproba tarea de librar nuestro Tesoro de la bancarota que le amenaza y que en el orden jurídico lleve á cabo las reformas que la opinión pública exige.

¿Puede realizar todas estas cosas y las demás que son necesarias para el mejoramiento moral y material del país, un gobierno que se componga de los elementos coaligados? Seguramente que no: eso lo pueden hacer únicamente los hombres que profesan las doctrinas que LA CRÓNICA defiende y defenderá mientras viva y de cuyo planteamiento depende la felicidad de las naciones.

## EL TELETRÓSCOPO.

Los descubrimientos de la ciencia son innumerables. El teléfono permite en una gran ciudad como París, sin salir de su casa, hacer toda la parte hablada de los negocios y de las visitas. Gracias á una nueva invención, el teléscopo, los ojos serán la parte que jugaran el papel de las orejas y de la lengua. Por medio de él se verá al interlocutor, se leerá en los labios las palabras cambiadas recíprocamente, dibujo, color, relieve, movimiento. Todo esto tendrá. El comerciante pondrá ante los ojos los objetos entre los cuales se quiera escoger. Desde su casa se podrá asistir á una revista de Longchamps, á una tempestad en el canal de la Mancha, á las evoluciones de la escuadra del Mediterráneo y á la salida del Sol en los Alpes.

La invención se atribuye á M. Senclecq de Ardres. Ha demostrado la propiedad del «selenium», de poder conducir la electricidad segun sea iluminado por una luz más ó ménos viva. De esto ni se hablaba ya cuando Edison encontró el medio de transmitir las imágenes á todas las distancias. Esto era volver á encontrar el anterior descubrimiento. Pero no fué esto todo. Dos profesores, el uno del Liceo de Beccaria Italia Mr. Perosino, y el otro de los Estados Unidos, M. Lichs han llegado al mismo resultado.

Teletroscoipo ó diaphote es ahora el nombre del aparato. El antiguo obtenía la vista á distancia. El moderno trasmite la luz. La luz transmitida telegráficamente! Esto sería una maravilla, si tantos trabajos sobre la equivalencia de las fuerzas y sus conversiones reciprocas no lo hubiesen preparado desde hace tiempo.

Entre otras partes esenciales, comprende el aparato del doctor Lichs. 1.º en la estacion de partida un espejo compuesto de selenio y de ioduro de plata, que es el receptor; 2.º en la estacion de llegada otro espejo de selenio y de cromo, que es el trasmisor ó reproductor. Su composición química prueba que el principio de la nueva invención es el mismo que en la antigua.

Todo objeto que se marca en el pri-

mer espejo, se refleja tambien en el segundo, cualesquiera que sean entre ellos la distancia y los obstáculos.

Se ve que esto no tiene nada del común con el telégrafo dibujante, ya tan vulgarizado. Del receptor ó trasmisor, la imagen pasa como de un espejo á otro que estuviera en frente con la única é inmensa diferencia que en lugar de ser transmitida á través de aire, la imagen es trasportada por un hilo metálico que la obliga á cambiar su naturaleza durante todo el trayecto. Entre los dos espejos, la comunicacion se establece por un haz 27 hilos metálicos muy finos que sus estremidades ponen en contacto con otras tantas puntas de la superficie posterior de los dos espejos correspondientes. El todo está comprendido en el circulo de una pila.

Admitiendo que todo esto se confirme, adquirirá el ojo la misma extension, el mismo alcance que el oido, la voz y el brazo. Por el teléfono podemos celebrar conferencias con un amigo ausente. Por el telégrafo dibujante podemos escribir en su misma mesa y con nuestra propia mano, aunque se halle á la distancia que quiera. Gracias al teléscopo ó diaphote podremos vernos á cualquiera distancia.

C. L.

He aquí el informe emitido por la Comisión que nombró la Junta municipal.

Señores de la Junta municipal de esta ciudad:

La Comisión de la Junta municipal nombrada para examinar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1878 79, é informar acerca de las mismas, somete á su resolución el siguiente dictamen.

**Cuenta de ingresos.** La recaudacion obtenida por todos conceptos en este ejercicio asciende á 326 858,67 pesetas, y siendo el presupuesto de ingresos de 362 309,16, pesetas resulta un déficit de 35 450,49 teniendo en cuenta la recaudacion mayor obtenida sobre alguno de los ingresos presupuestados y la menor de otros.

Informata la Comisión acerca de las causas del déficit en la recaudacion del impuesto de la sal que asciende á 15.902,48 pesetas, resulta que aparecen en descubierto muchos contribuyentes á quienes el Ayuntamiento no ha exigido el pago conforme á las disposiciones legales que rigen sobre la exaccion de los impuestos, dándose el caso de figurar en este descubierto la mayor parte de los primeros contribuyentes. La Comisión entiende que el Ayuntamiento no ha debido descuidar hasta este punto la cobranza del impuesto de la sal.

Por el recargo del 100 por 100 del impuesto de consumos se presupuestaron 174.000 pesetas, habiendo ingresado por este concepto en los fondos del Municipio 166.749,88 pesetas, resultando un déficit de 7.250,12 pesetas.

La Comisión debe llamar la atención de la Junta acerca de los ingresos por este impuesto que no corresponden al consumo de la poblacion y al recargo del 100 por 100 sobre la tarifa del Estado. Y este hecho que

tanto daña á los intereses de la Hacienda municipal, sin que reporte beneficio alguno á la poblacion en general, nace sin duda alguna de vicios é irregularidades en la administracion y cobranza del impuesto que corre á cargo del Estado, vicios é irregularidades que acusan los ingresos, si bien la Comisión no puede especificarlos y señalarlos. A la averiguacion de ellos pudiera contribuir mucho un estado detallado de las introducciones habidas de artículos de consumo durante el ejercicio con los nombres de los introductores y lo recaudado por cada partida; pero este trabajo que daría mucha luz en una informacion acerca del particular, no parece factible por carecer el Ayuntamiento de los antecedentes necesarios. La corporacion municipal no es en verdad la directamente responsable de las causas que motivan la minoracion de los ingresos por consumos, porque estando á cargo del Estado la administracion y recaudacion del impuesto, á éste procede hacer responsable de aquellos; pero sin embargo de esto, debe tenerse en cuenta que el Ayuntamiento tiene á su alcance medios indirectos de evitar tales vicios y levantar la recaudacion del estado en que figura en el ejercicio de 1878-79.

Entre los ingresos no figuran los productos de los arbolados de propios correspondientes al ejercicio, cuyas cuentas se examinan, y pedidos por la Comisión los informes correspondientes acerca del particular, resulta que el importe de dichos productos, así como los del año 1877-78 y 1879-80 figuraran en los ingresos del año económico actual en que han sido efectivos.

**Cuenta de gastos.** — En el capítulo de imprevistos aparece una partida que merece á la Comisión algunas observaciones. Con motivo de la venida á esta capital del Rey D. Alfonso XII, el Ayuntamiento acordó ciertos gastos para festejos, compra de muebles y efectos dedicados al monarca con cargo al capítulo de imprevistos.

Sin que la Comisión, segun creen sus individuos, cometa un acto que hiera la respetabilidad del Jefe del Estado, ni que desmerezca en nada de la caballerosidad é hidalguía del pueblo extremeño, entiende que la Corporacion debió atemperarse en esta ocasion al general parecer de los mayores contribuyentes, del vecindario y del comercio de la capital, que convocados é invitados entonces por el presidente del Ayuntamiento y otras autoridades, manifestaron sus deseos de que no se hiciera gasto alguno con motivo del regío viaje; además de esto, la situacion de la hacienda municipal grandemente resentida por sucesos análogos, aconsejaba no hacerlos, recomendando á las corporaciones esta conducta tambien los centros oficiales y el mismo rey D. Alfonso.

Pero una vez hechos estos gastos por el Ayuntamiento, la comisión entiende que los efectos adquiridos que no tengan aplicacion á las necesidades del municipio, deben enagenerarse en subasta pública é ingresar en sus fondos el producto de la venta. La Corporacion lo ha realizado así, excepcion hecha de las colgaduras de la cama que usó el monarca y de las alfombras de la capitania general que le

sirvió de alojamiento; las cuales han sido objeto de donación hecha por la Corporación según acuerdos que figuran en las actas. La Corporación municipal no tiene atribuciones para hacer regalos á costa de los fondos del municipio y si los hace, falta abiertamente á la misión que le está confiada de administrar juiciosamente la hacienda municipal y á las prescripciones legales que regulan la administración pública (1). Por esto crea la Comisión que el Ayuntamiento donante de las colgaduras es responsable á los fondos del municipio del importe de las mismas, salvo el caso de que pudiendo volver sobre su acuerdo las recupere y disponga de ellas en otra forma. Para que surta en estas cuentas sus efectos correspondientes, la comisión entiende que debe unirse á este informe la certificación del acuerdo de la Corporación, donando las mencionadas colgaduras.

Estos son los únicos reparos que la Comisión tiene que hacer á las cuentas examinadas del ejercicio de 1878-79, sometiendo el presente informe á la resolución de la Junta municipal.

Badajoz etc.

Dice con cierto regocijo un periódico ministerial que tan pronto como se tuvo noticia en Valencia de haberse levantado una partida que se titulaba republicana, se presentaron al gobernador de la provincia los mas caracterizados constitucionales de la ciudad, con objeto de manifestarle que podía contar con todo su apoyo en favor de las instituciones. El gobernador dió cariñosamente las gracias á tan celosos constitucionales, expresando que su ofrecimiento sería trasmitido al Gobierno. No deben, pues, los ministeriales abrigar ni la mas leve duda acerca del profundo dinastismo de los sagastinos, pues aunque ese dinastismo data del día siguiente al del hecho de Sagunto, no por eso está menos arraigado. Pruébalo el hecho de que una sola partidilla de trece ó quince hombres les ha hecho ofrecer sus vidas y haciendas, con una espontaneidad que no sabemos si será agradecida por el Gobierno, ya que no recompensada. ¡Qué no hubieran hecho esos leales, de qué sacrificios no habrían sido capaces, á tener la cosa mas importancia!

De una carta de Madrid que publica *Las noticias de Malaga*, tomamos los siguientes párrafos:

«No se habla de otra cosa que de la fusión y de sus probables consecuencias. Hay quien cree que los fusionados seguirán meses y meses en el ostracismo, sin conseguir que Cánovas abandone un solo día las riendas del Gobierno, y otros, por el contrario, piensan que del debate político próximo á plantearse surgirá la crisis, pues ya ha desaparecido el inconveniente que estorbó en Diciembre último la formación de un gabinete Posada Herrera, ó sea la falta de un partido mas ó menos numeroso, donde figurasen los elementos que acudilla Martínez Campos.

Personas que creen estar en el secreto de lo que sucede, dicen en alta voz que la cosa va ahora de veras; que la fusión se ha llevado á cabo en la seguridad de que la crisis es inevitable para un plazo muy breve, y que las actuales Cortes finalizarán su misión una vez terminado el debate que se anuncia, pues la situación que se forme para sustituir á la de Cánovas, convocará nuevas Cortes para Noviembre. El tiempo dirá si los que así piensan están ó no en lo cierto, pues por mi parte no veo muy

(1) Sin embargo, la Comisión cree que el donativo hecho á la Capitanía general de las referidas alforrias puede estimarse como una compensación de la cantidad que se presupuestó por el Ayuntamiento en años anteriores para mobiliario de la misma y cuyo total no fue satisfecho por completo.

claro en estas cuestiones y no quiero, por lo mismo, aventurar ninguna, opinión.»

M. Stassoff, desterrado últimamente por creerse en inteligencia con los nihilistas, acaba de ser elegido miembro del colegio de abogados de San Petersburgo.

Esta elección, que se considera como una protesta de ciertos actos del gobierno, ha producido honda impresión en la capital del imperio moscovita.

Dice *La Publicidad*:

«El señor Gamazo es un hombre muy feliz. Dice del gobierno que *tendrá siervos* que le sirvan, pero no ciudadanos libres é independientes.

Y el gobierno dirá: ¿A mí qué? Con que paguen basta.

Añade que hay gobernadores que se imponen á los jueces y cometen toda clase de delitos.

Pues si los gobernadores cumplieran la ley ¡ganarian los gobiernos conservadores las elecciones!

Los gobernadores han sido objeto de una saña especial por parte del diputado centralista. No les ha quedado hueso sano; ¡ni chupa de dómíne!

¡Si conocerá el paño el diputado restaurador!

Podrá tener sin cuidado á la *Revista* que la nombremos ó no, pero después del suelto que nos dedicaba en su penúltimo número debíamos creer que se enojaba cuando al citarla callábamos su nombre; y cuenta que interpretando de este modo, no aplicamos las reglas de la hermenéutica especial del colega, de que nos ha dado muestras en este y otros puntos que contiene con nosotros; por lo demás recuerde el colega la historia del asunto y veremos quien sea el autor de la rotura de los vidrios.

Decir que no tiene otra interpretación el suelto de *LA CRÓNICA*, escitando á las autoridades por lo elevado del precio del pan en relación con el del trigo, que la de que somos partidarios de la tasa, es simplemente una afirmación gratuita, buena tal vez para aparentar contestación, pero mala, malísima, para que esta sea seria.

Pero quizás la *Revista* pretenda variar el concepto y los principios de la lógica enseñando á sus lectores la que tiene para uso propio, cuando después de comunicarnos el acuerdo del Ayuntamiento de Soria, se lamenta de que nada haga el de nuestra capital en la misma materia, y afirma hoy que no por esto está conforme con la medida, suponiendo que al transcribir su suelto á nuestras columnas, le consideráramos defensor de aquella; hipótesis también gratuita y que sin duda formará parte de su dialéctica.

Lo que en manera alguna puede negarse, y lo que nosotros desde luego reconocemos en el colega, es la consecuencia en el sistema, que tan perfectamente resalta en otro suelto.

La *Crónica* pide al Alcalde que se arregle el empedrado, aplaude la rebaja hecha en este servicio para el año que viene, luego... como muy graciosamente dice la *Revista*: «Pues señor, no lo entendemos».

Por cortesía solamente, diremos al colega: cuando nos pruebe que de la crecida consignación actual se gaste tan siquiera una cantidad igual á la autorizada para el próximo año, diremos en el tono que quiera, tiene razón la *Revista*.

¿Se entiende?

No nos preciamos de literatos. Reconocemos en la materia la superioridad de la *Revista* y si quiere que no

veamos parecido entre D. Quijote forjando enemigos á quienes dar tajos y mandobles, y ella, atribuyéndonos la detensa de teorías por el placer de combaticnos, la obedeceremos, á reserva de que nos pruebe la inoportunidad del recuerdo.

Nuestro particular amigo D. Casimiro Lopo, individuo de la Comisión provincial, ha propuesto á esta se cite á los Diputados provinciales residentes en la capital, con el fin de que la Corporación se ocupe del ferro-carril de Mérida á Sevilla, hoy que se han sometido á las Cortes algunas decisiones que atañen á los intereses de la provincia.

Este es el buen camino.

Los periódicos ministeriales, con motivo de algunas palabras del discurso del señor Sagasta, presenta á sus lectores, á modo de mundo nuevo, el cuadro de los grandes de España, títulos de Castilla, banqueros, grandes propietarios é industriales, oradores y hombres políticos y militares que apoyan al Gobierno en los dos cuerpos legislativos.

De los que representan á la provincia que recordemos, se encuentran entre los grandes propietarios los señores Grajera, Albarran y los Ayala, y en el cuadro de los oradores y hombres políticos, D. Luis Macias.

Estudiado lo tendrán.

Hace pocos días se cometió en Fuente de Haro, provincia de Cuenca, un crimen que tiene consternado al vecindario.

Parece que el teniente alcalde de dicho pueblo devolvió en aquel día, por conducto de su criada, una moneda de oro que suponía le había entregado un vecino en pago de contribución, pretestando que era falsa.

Rechazada la moneda, se presentó en casa del citado vecino el teniente alcalde y le dijo:

—¿Con que dices que no me has dado la moneda?

Y sin aguardar contestación, le disparó un tiro á quemarropa que le produjo la muerte á las dos horas.

La víctima era un honrado labrador, que deja dos hijos y su mujer en cinta.

El agresor está detenido en la cárcel de Belmonte.

Ya hay modas hasta para cuando una Señora ó Señorita se halla enferma, según nos lo hace comprender el órgano oficial del bello sexo.

Para presentar el modelo de preciosas batas de casa, se les ha ocurrido á los confeccionadores de *La Moda Elegante Ilustrada*, quienes, como es consiguiente, radican en París, dar un figurín iluminado representando una interesante joven acometida de un ataque nervioso, que auxiliada por su prima, y teniendo al lado su corresponsable taza de tita, hacen ver que sus elegantes vestidos son precisamente las batas para casa que deben usarse en la presente estación.

Sepan, pues, las Señoras suscriptoras á la *Moda Elegante Ilustrada* que, á más de los figurines de trajes, sombreros, adornos, etc., que las Señoritas necesitan para calle, paseos, visitas ó teatros, tendrán en lo sucesivo, para que nada les falte, hasta modelos de cómo han de vestir cuando desgraciadamente no se hallen del todo buenas.

Es una felicidad ser mujer, y por agregado, suscritora al periódico *La Moda Elegante Ilustrada*.

*La Ilustración Española y Americana*, publicación que debe poseer toda persona ilustrada á quien su posición le permita hacer anualmente el gasto del abono, tiene sus oficinas en la calle de Carretas, número 12, cuartel principal, Madrid, y su Adminis-

trador sirve prospectos y números de muestra, gratis, á todo el que lo solicita.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 21 de Mayo de 1880.

El ministro de instrucción pública acaba de confiar algunas misiones científicas y literarias á varias personas de gran valía.

M. Victor Lientaud bibliotecario de Marsella está encargado de estudiar en España las bibliotecas, su instalación, su mobiliario, su importancia sus riquezas, sus catalogos, etc. .... M. Gustavo Lombard, antiguo oficial francés, está encargado de una misión en Abisinia y en el reino de Choa con el objeto de estudiar estos países bajo el punto de vista de la estadística, de la topografía y de su organización civil y militar. El doctor Fort, profesor libre de anatomía en la escuela práctica de la Facultad de medicina de París, está encargado de una misión en América del Sur, con el objeto de estudiar en Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro la enseñanza de las ciencias anatómicas, fisiológicas y quirúrgicas.

El Tribunal correccional del Sena acaba de imponer una condena ejemplar á un rasca chimenea que martirizaba á dos pobres niños saboyanos.

Los detalles son espantosos: «El acusado, Falcoz había contratado mediante 120 francos por año á los dos hermanos Decinny, niños de ocho y doce años cuyo padre vivía en Saint Julien. Es una costumbre bárbara de Saboya la de entregar á los desgraciados niños á los azares de una vida vagabunda y miserable.

Falcoz, acompañado de su sobrino, Liste Macoble, llevó los dos hermanos á correr los pueblos, haciendo trabajar y trabajar sin piedad por las mas terribles temperaturas á los pobres niños, cuya vida creía pertenecerle.

Era la primera vez que los desgraciados salían de la casa paterna. Al cabo de algunos días estaban enfermos, extenuados. Falcoz no escuchó sus quejas, y sin ninguna consideración los arrastró durante seis semanas por la nieve con los pies desnudos, cubiertos con unos andrajos de tela, á fin de conservar sus vestidos nuevos, que guardaba en un saco.

Cuando los pobres niños, agotadas sus fuerzas se caían por los caminos, Falcoz ó su sobrino les pinchaban con un bastón de hierro y cuando en alguna casa caritativa les daban un pedazo de pan ó de carne se los arrancaban de las manos!

A fines de Febrero por la iniciativa del alcalde de Montpreux (Marne), Falcoz fué arrestado y sus víctimas transportadas al hospicio de Epernay. En este momento era horrible el estado de los pobres niños. Augusto Decinny, el mayor tenía los pies helados. La gangrena le había comido las orejas! Su hermano Miguel tenía la mano derecha helada y mutilada. Los dedos índices y medio habían perdido las terceras falanges! En los otros dedos solo conservaba una falange! Cuando se les recogió, hacia dos días que el niño pequeño no comía y sin embargo, su amo le tenía subido en una chimenea pinchándole los pies, porque no avanzaba en su trabajo. Falcoz iba bien confortablemente vestido y tenía en el bolsillo quinientos francos, además de algunos títulos de la renta.

El tribunal correccional de Epernay había condenado á este miserable á tres años de prisión. Por la apelación interpuesta por el ministerio público el tribunal del Sena ha elevado la condena á cinco años, imponiéndole al mismo tiempo una indemnización de dos mil francos para los pobres niños.

Ulric Eugène Gueffe vicconde de Civry, nieto por su madre de Carlos II

duque de Brunswick, es un joven de 27 años, que no ha retrocedido ante ninguna infamia para satisfacer sus placeres.

Obtenida su estradicion de Inglaterra, comparecía ante el tribunal del Sena para purgar una condena en rebeldía de 20 años de trabajos forzados en que incurrió en 1877 por haber desvalijado un hotel de la avenida de Eylau, que le habia sido alquilado con todos los muebles. Civry ha llevado en Paris una vida muy alegre en compañía de algunos jóvenes de ambos sexos a quienes hacia pasar como criados, pero que en realidad no eran mas que sus cómplices y compañeros de sus disipaciones.

Se defiende, diciendo que no ha sido él, si no su servidumbre la que ha robado el hotel. Desgraciadamente para él, se han encontrado en su poder multitud de objetos de los robados. Su culpabilidad está probada. Por lo tanto ha sido condenado a tres años de prisión.

Acaba de morir repentinamente Paul de Musset, cuando todavía no hace muchos dias que asistió a la fiesta dada por los estudiantes en honor de su hermano. Habia nacido en 1804.

Paul de Musset ha escrito: Los extravagantes y originales del siglo XVII. Las mujeres de la Regencia, Cristina, Reina de Suecia, comedia en tres actos; una traducción de las memorias de Gozzi. La revancha de Lauzun, drama en cinco actos; El viaje a Italia y la réplica al romance en el cual Jorge Sand contaba bajo el título, Ella y él la historia de su rompimiento con Alfredo de Musset y que él intitula Él y Ella, respuesta que hizo cierto ruido a causa de las revelaciones que contenia.

El movimiento de poblacion en Francia sigue un mediano crecimiento. El año 1790 la poblacion francesa contaba entre la de las grandes potencias de Europa a razon de 38 0/0. En 1789, a consecuencia de la entrada de Rusia en el número de las potencias europeas y del crecimiento de la poblacion en las naciones vecinas, Francia no contaba sino a razon de 27 0/0 y su parte proporcional reducida en 1815 a 20 0/0 no es hoy mas que 13 0/0.

Así, pues, en este período de 80 años, aunque la poblacion absoluta de Francia haya sensiblemente aumentado y se haya elevado de 20 a 37 millones, su poblacion relativa ha ido decreciendo siempre.

El número no es ciertamente el sólo elemento de influencias de fuerza, pero, en un grado de civilizacion igual, constituye el factor más importante. Decrecer en número es perder en todas las cosas sus medios de accion y de su influencia.

A qué se debe ese débil crecimiento relativo de la poblacion francesa? ¿Es a un número menor de matrimonios ó denacimientos ó bien a una mortalidad fuerte?

La estadística establece que en Francia se casan las gentes en la misma proporcion que en los países vecinos y que no se casan hoy menos que antes.

No es, pues, esta la causa. Resile esencialmente en los nacimientos.

El siguiente cuadro lo prueba claramente. De 1900 mujeres de 15 a 50 años nace anualmente en los diversos países, el número siguiente de niños vivos: Francia 102; Inglaterra 186; Baviera 156; Bélgica 127; España 141; Países Bajos 137; Holanda 114; Prusia 150. Todos los países de Europa tienen una fecundidad superior a la de Francia.

De dónde proviene esta disminucion de nacimientos? Hay para ello dos órdenes de causas, las económicas y las morales. Estas últimas juegan el papel más importante.

Cuando los nacimientos son pocos,

el estudio de sus causas adquieren una gran importancia porque cuantos menos niños nazcan, tanto más importa conservarlos.

Bajo este punto de vista y escapitando Suecia y Noruega, pierde Francia relativamente menos niños que los demás países de Europa. Hay exceso de mortalidad en tres condiciones: niños en nodriza, niños ilegítimos y solamente niños de la region del Mediterráneo.

La ley Rousel tiene por objeto disminuir la mortalidad de los niños en nodriza. Una modificacion de nuestras leyes puede salvar un gran número de hijos legítimos y el estudio detenido de las causas que en la costa del Mediterráneo produce una mayor mortalidad de niños puede conducirnos a su conocimiento y a su destruccion.

La conclusion de todo esto es que debemos procurar tener mas hijos y conservarlos.

C. L.

GACETILLAS.

Al público, bien numeroso por cierto, que anoche acudió al Liceo de Artesanos, le satisfizo la funcion dramática que allí tuvo lugar.

Las obras que se representaron fueron, *El Libro talonario*, *Dia completo* y *La casa de campo*.

En *El libro talonario*, del Sr. Echegaray, y en *La casa de campo*, arreglo del Sr. Sanchez Albarran, hizo su debut, en aquella sociedad, la señora D.ª Julia Gomez de Lizcano, a quien ya habiamos tenido ocasion de aplaudir en una funcion que se dió en el teatro, hace algunos meses, con un fin benéfico; tomando parte además en la primera de esas dos producciones los señores Yustas (D. Rogelio), Caballer y Tinoco, y en la segunda, los señores Lizcano, Tinoco y Yustas.

La señora Gomez de Lizcano trabajó con fé para dar el colorido que requiere el papel de Maria, en el *Libro talonario*, y tuvo la fortuna de conseguirlo; pero donde aquella señora supo colocarse a gran altura, fué en *La casa de campo*. En este juguete cómico caracterizó muy bien los diferentes tipos que tenia que exhibir, especialmente el de la lavandera, en el que ya no vimos a una aficionada, sino a una verdadera actriz.

El Sr. Yustas, que en la obra del Sr. Echegaray hizo a conciencia el papel de D. Carlos, nos agradó mucho también en *La casa de campo*, lo mismo cuando fingia ser un poeta dramático, melencólico y hambriento, que cuando aparentaba ser un tambor.

El Sr. Caballer, en el *Libro talonario*, nos ofreció un Luis muy aceptable y el Sr. Tinoco, que en esta obra y en *La casa de campo* desempeñó papeles de escasa importancia, no descompuso el cuadro.

*Dia completo* es un monólogo escrito expresamente para el beneficio de la señora Hijosa, y con el fin de que esta notable actriz luzca las extraordinarias facultades cómicas que posee. Una viuda joven y rica, Nicolasa, da cuenta al regresar a su hogar, una noche, de todo lo que ha hecho y le ha sucedido desde por la mañana y revela las simpatias que siente por el autor de un libro acerca de la mujer. Nicolasa empieza refiriendo el escándalo que, estando ella en la cama, dió su modista al presentarse a cobrar la cuenta de un vestido que ya no le sirve..... de puro viejo; habla despues de la visita que le hizo una amiga íntima, andaluza y muy habladora, que so pretexto de contarle sus penas viene a almorzar con ella solamente siete veces a la semana; describe una sesion del Congreso a que ha asistido; reproduce los dialogos que suela haber en el paseo de coches del Retiro; reseña con todos sus detalles una funcion dramática en casa de cierto duque; revela hasta que punto le es simpático el autor del libro acerca de la mujer, aun cuando no le conoce; reflexiona tristemente sobre su situacion en el mundo, y ante la idea de que no tiene padres, ni marido, ni un hijo, las lágrimas corren por sus mejillas, lo cual no es obstáculo para que diga a un espectador que ya le ha chocado. «No, pues ahora no se rie el tonto ese.»

Con lo dicho basta y sobra para que nuestros lectores comprendan que el papel de Nicolasa, es de aquellos que estan erizados de dificultades; pero estas las supo vencer con su talento la señorita Villar. Lo mismo cuando imitaba a su amiga la andaluza y a uno de los oradores del Congreso, que cuando daba a conocer los dialogos que hubo en el paseo del Retiro y en casa del duque de Noroeste, empleando el tono de cada una de las personas que los sostenian, hizo su papel con cariño, y lo matizó con detalles de gran efecto, que merecen nuestros sinceros elogios.

El final de *Dia completo*, donde el espectador que, como hemos dicho antes, ha chocado a la viuda, abandona su asiento para decir a Nicolasa que él es el autor del libro y que la ama, queriendo saltar al escenario al ver que la acomete un ligero des-

mayo es muy original y agradó mucho a la concurrencia, que dicho sea de paso, tributó aplausos calurosos a la señorita Villar.

También los hubo y entusiastas para la señora de Gomez Lizcano y los señores que con esta trabajaron en las otras dos obras de que hemos hablado ya.

En suma, la funcion de anoche, una de las más variadas que hemos visto en el Liceo de Artesanos, y los que a ella asistieron, seguramente ansian que se les ofrezca en breve la ocasion de aplaudir de nuevo a los que le hicieron pasar una velada tan amena.

Tres heridos resultaron ayer tarde de una pelea que hubo en la calle del Rio.

Aun cuando la riña duró mucho tiempo, los dependientes de la autoridad brillaron por su ausencia. Sin duda se les haria abandonar sus puestos por causa de la procesion.

Dos guardias civiles fueron los que al fin acudieron a dicha calle y pusieron término a la batalla campal que allí se libraba y que sin la intervencion de aquellos hubiera tenido probablemente más fatales consecuencias.

*La Ilustracion española y americana*.—Hemos recibido el número 19, año 24, de esta interesante publicacion.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon; artículos y poesias de los señores Frontaura, Octavio Picon, Fernandez de Córdoba, Coello y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes.

La reina de Italia.—D. Manuel Puyon Davila, capitán de infantería de Marina, propuesto para la cruz laureada de San Fernando. —Madrid: Carrera de caballos.

Administracion, Carretas 12, Madrid.

*Madrid cómico*.—Acabamos de recibir el número 29 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede llamarse una idea fijandose en el siguiente sumario:

De todo un poco, por Gil.—Mejor es creer, por Rodriguez Rubi.—Es muy creyente, por Moja Boliba.—Fruta del tiempo, por Monreal.—En un album, por Vital Aza.—A Julian Romea, por Coello.—Todo se acaba, por Palucie.—Coplas, por Extremera.—Chismes y cuentos.—Emociones.—La mujer y la imprenta.—Otros asuntos.

Administracion, Aduana 35, Madrid.—16 rs. semestre.

*La Ilustracion de los niños*. Hemos recibido el número 38 de esta acreditada publicacion que con tanto acierto dirige D. José Noví.

He aquí el sumario:

Los escollos del saber.—Al malogrado poeta Ayala.—La margarita y la Alondra.—La verdad.—Las lágrimas.—Las dos muñecas.—La caridad.—La virtud.—Un dibujo de Ricardo Baráran.—El niño Valenzo.—A Venancia.—Cartilla de los deberes.—Teatros.—Caricaturas.—Sueños.—Charada.—Pieza de de música.

Oficinas, Fuencarral, 3, principal, Madrid.

*Gaceta del Ministerio fiscal*.—Hemos recibido el núm. 200 de este acreditado periódico.

En todas sus sesiones contiene artículos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

*Pildoras Holloway*.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo genero.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necesidad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis róto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada a su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad a las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

PILDORAS TONICO-REFRIGERANTES INFANTILES.

Curacion segura de las fiebres intermitentes por rebeldes que sean, sin dejar el más pequeño rastro de irritacion, comprobadas en multitud de casos.

Único punto de venta, Farmacia de Valdés, Santo Domingo, núm. 60, Badajoz. A 20 reales caja y 11 media id.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y ardonos de liso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Depósitos de liso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

SUBASTA

La subasta de las espigas y agostadero de la Granadilla, se verificará el día 30 de Mayo corriente de once a doce de su mañana, en la calle de los Padres, núm. 27, piso bajo, y con arreglo al mismo pliego de condiciones del año anterior.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE

D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tintero completo de cuanto es necesario a los señores farmacéutico para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extractos, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios a los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economia con todas las de su clase.

TALLER DE EBANISTERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE BRAZOS Y SOBRINO.

En dicho taller se confecciona toda clase de muebles a precios sumamente económicos. En dicha casa, procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan a menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granada 15.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

PEDRO LAZARO.

calle de San Juan 19.—Badajoz.

En este establecimiento, montado a la altura de los primeros de su clase, ha un magnífico surtido de géneros de punto, camisería, calzoncillos y medias de lana y algodón. Adornos de todas clases para trajes de señoras.

Útiles de bordar; lanas, sedas, felpas, plata y oro.

Se confecciona todo lo concerniente al ramo, con perfeccion y economia.

Hay además en este establecimiento corbatas, cuellos y puños para caballero y artículos de perfumería de las principales fabricas del reino y del extranjero.

PEZ

NEGRA SUPERIOR.

Dirigir los pedidos a DON JULIO TOUCHARD, fabricantes de productos resinosos en VALLADOLID, calle de Panaderos, núm. 4.

Imp. de la viuda de Arteaga.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alojando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tóses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 632, Oxford-street, Londres.

# CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que han-sala en esta capital.

Sen cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-uz. torados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que en-or cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como á la va-pbilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que oe comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de tro-tos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

# A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO en varias EXPOSICIONES.



Numerosos certificados de las primeras Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestion.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la drogueria y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FABRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NETLE Vevey (Suiza)

Representante en toda EspaEa, J. H. de Jongh, Piiguera 14. Jerez.

# LA GACETTE DES HOPITAUX

CIVIL ET MILITAIRES.

AÑO 53.º

Este periódico es no solo el más generalizado y conocido en Francia (y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidez de sus noticias mó-dicas.

LE GACETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los mar-tes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . . . 140 rs. vn.  
" 6 meses. . . . . 72  
" 3 id. . . . . 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa—Sordo 31.— En Badajoz, admite las suscripciones D. Joaquin Gimenez, en cuya farmacia se pueden consultar nú-meros especimens.

# TODOS LOS MODELOS

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA

COMPANIA tiene establecida en todas las capitales

de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer

TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales,

sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

# ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias res-piratorias, se curan inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr. CROHIER.

Remedio LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

# GOTAS CONCENTRADAS

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pecho que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las

AGUA DIVINA llamada agua de salud. Celebridades medicales

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

# LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXI

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tipicaria coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla guipure, punto de media, peinados, sombrereros, leaceria, música, aguadas, puntillas, rubus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamaneria, hace esta publicacion la más completa que se puede desear para una señora ó señorita.

LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutar con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberan dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargara, mediante una corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. Se admiten suscripciones en la Administracion de LA CRÓNICA.

EXPULSION COMPLETA DE LA

## TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

### LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS

DE

### MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.